



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTA CECILIA

Exposición pública de un plan económico financiero

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, se hace pública la aprobación de un plan económico financiero por el Pleno de la corporación, con fecha de 29 de octubre de 2025, el cual estará a disposición de los interesados en el ayuntamiento.

En Santa Cecilia, a 26 de noviembre de 2025.

El alcalde,
Santiago Elena Sánchez